

México, Distrito Federal, a 12 de marzo del 2014



LIC. CARLOS RUÍZ DOMÍNGUEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
COMERCIO DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN
REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITA
AL DISTRITO DE CUAUTITLÁN.
PRESENTE,

DEL
ESCANEAR

Por medio del presente escrito, solicito a usted se sirva expedir a mi favor ***certificado de inscripción*** de la persona moral denominada Nikken de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. de R.L. de C.V.), la que fue inscrita bajo el folio mercantil electrónico 5422*10 el día 4 de febrero del 2008 en ese Registro a su cargo.

Sin otro particular, me suscribo muy cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "MARÍA ELENA RODRÍGUEZ PÉREZ".

MARÍA ELENA RODRÍGUEZ PÉREZ



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

SIRR3903 15.10.12

SOLICITANTE: MARIA ELENA RODRIGUEZ PEREZ

BAJO EL NUMERO DE CONTROL:1

DE FECHA: 13/03/2014

BOLETA DE PAGO:80203

FECHA DE PAGO 12/03/2014

EN LA CIUDAD DE Cuautitlán, Estado de México

A LAS 17:45 DEL DIA 21 DE MARZO

DE 2014

EL(LA)

LIC. CARLOS RUIZ DOMINGUEZ

REGISTRADOR PUBLICO DE COMERCIO EN CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE REALIZADA UNA CONSULTA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE:

FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO 5422 IDEGEN 10

A NOMBRE DE: **NIKKEN DE MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (SOCIEDAD CON FOLIO AUTOMÁTICO)**

CON DOMICILIO EN DE CUAUTITLAN IZCALLI DE TLALNEPANTLA

OBJETO: A).- LA COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA EL DESCANSO CORPORAL, ARTEFACTOS PARA MASAJES CORPORALES Y ACIALES, COSMETICOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MUEBLES, JOYERIA, ACCESORIOS PARA VESTIR, TODA CLASE DE OBJETOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGIA DE BIENESTAR, Y EN GENERAL LA IMPORTACION Y EXPORTACION, MANUFACTURA, COMPRA, VENTA DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA SALUD Y EL DESCANSO . B).- ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR Y ENAJENAR POR CUALQUIER TITULO LEGAL LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TRANSFERIR, HIPOTECAS O GRAVAR EN CUALQUIER MANERA, CUALQUIER BIEN ADQUIRIDO O EXPLOTADO POR LA SOCIEDAD. C).- LA PROMOCIÓN , ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES DEDICADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. D).- ESTABLECER SUCURSALES, SUBSIDIARIAS Y AGENCIAS, DESIGNAR REPRESENTANTES Y ACTUAR COMO COMISIONISTA, REPRESENTANTE, DISTRIBUIDOR Y MEDIADOR MERCANTIL EN REPRESENTACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES O INDIVIDUOS. E).- ADQUIRIR POR COMPRA, SUSCRIPCIÓN, CESIÓN O EN CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY, ASÍ COMO DISPONER Y ENAJENAR TODO TIPO DE ACCIONES Y PARTES SOCIALES DE SOCIEDADES, INCLUYENDO EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA SUS ACCIONES, ACTIVOS, RESPONSABILIDADES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, QUEDANDO ASÍ COMO PARA OTORGAR LAS GARANTÍAS Y ENDOSOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEVAR A EFECTO TALES OPERACIONES, ASÍ COMO LAS DE LAS SOCIEDADES EN QUE TENGA INTERÉS O PARTICIPACIÓN. F).- LA ELABORACIÓN DESARROLLO, E IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TENDENTES A LA DIFUSIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS DERIVADOS DE LA COMPRAVENTA Y UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALICE LA SOCIEDAD. G).- SOLICITAR, OBTENER U OTORGAR PRESTAMOS CON O SIN GARANTÍA, SUSCRIBIR, ENDOSAR, ACEPTAR Y AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y GARANTIZAR OBLIGACIONES, BIEN SEA DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS CON LA INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES ESPECIFICADAS POR LA LEY, CUANDO ELLO SEA NECESARIO. H).- ADQUIRRIR Y DISPONER DE CUALQUIER MANERA LEGAL DE PATENTES, DERECHOS DE PATENTES, INVENCIONES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR Y NOMBRES COMERCIALES. I).- PRESTAR CUALQUIER CLASE DE SERVICIOS YASEA DE NATURALEZA CIVIL O ADMINISTRATIVA O COMERCIAL. J).- CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE CUALQUIER CLASE, BIEN SEAN CIVILES O MERCANTILES, PERMITIDOS PR LA LEY, QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

DURACIÓN: 99 AÑOS

FECHA DE REGISTRO:

**Instituto de la Función Registral del Estado de México
Oficina Cuautitlán**

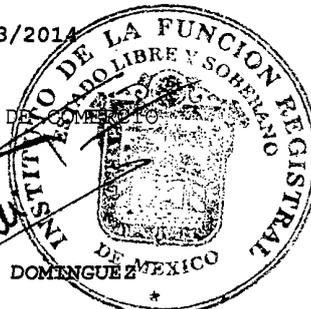
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN



BAJO EL NUMERO DE CONTROL 1

DE FECHA 13/03/2014

REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL



LIC. CARLOS RUIZ DOMINGUEZ

REGISTRO DE COMERCIO



<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>EDO. DE MÉX.</p>	<p>México</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CONSEJERÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"</p>
	<p>Apostille</p>	<p>86144</p>
<p>(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)</p>		
<p>Derechos _____ \$ 236.00</p>		
<p>No. Orden _____ 86144/2014</p>		
<p>En México el presente documento público ha sido firmado por _____ LIC. CARLOS RUIZ DOMINGUEZ</p>		
<p>quien actúa en calidad de REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL _____ INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.</p>		
<p>y está revestido del sello correspondiente a _____ INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL * ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO REGISTRO DE COMERCIO</p>		
<p>Certificado en _____ ESTADO DE MEXICO por _____ LIC. MARISOL DEL PILAR CONTRERAS SANDOVAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES</p>		
<p>el _____ 01 de _____ Abril _____ 2014</p>		
<p>Firma _____</p>		

ESTE DEPARTAMENTO NO SE HACE RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
Sello digital: 0A6BEC89974527F2D20CFF2E9260A31404B29DB459CFEC9C339A1E

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en: - 3 - fojas: util (es).
Quito, a **24 ABR. 2014**



DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO